



DECLARACION DE TIKAL

LA DEMOCRACIA Y SUS DESAFIOS

El Foro de Presidentes de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe –FOPREL- en el marco de su Vigésimo Tercera (XXIII) Reunión, celebrada en Tikal, República de Guatemala, el día veintinueve de noviembre de dos mil siete.

CONSIDERANDO

Que la democracia es un sistema de organización, que adopta formas variadas, en el que las personas que la integran tienen la posibilidad de influir por medio de sus representantes, de manera legal, sobre el proceso de toma de decisiones.

Que en sentido estricto la democracia es un sistema político, de organización del Estado, en el cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa que le confieren legitimidad al representante electo a través del sufragio. En sentido amplio, democracia es una forma de convivencia social en la que todos sus habitantes son libres e iguales ante la Ley y las relaciones sociales se establecen de acuerdo a mecanismos contractuales.

Que la democracia es participativa cuando se aplica un modelo político que facilita a los ciudadanos su capacidad de asociarse y organizarse, conforme a la ley electoral, de tal modo que puedan ejercer una influencia directa en las decisiones públicas o cuando se facilita a la ciudadanía mecanismos de consulta de acuerdo a la constitución y a las leyes.

Que para encontrar el equilibrio entre libertad y democracia, debe existir respeto para los ciudadanos y las leyes que lo rigen, por lo que se requiere de instrucción cívica y de educación en general.

Que el balance entre libertad y democracia solo se puede dar en sociedades responsables con alto sentido ético, donde el individuo y el Estado reconocen los derechos individuales y colectivos, respetan las leyes e invierten en desarrollo.

Que la democracia como una experiencia humana, está ligada a la búsqueda histórica de libertad, equidad, justicia y progreso material y espiritual, convirtiéndose en un proceso de constante perfeccionamiento. Ello permite



fortalecer y mejorar sus instrumentos de acción política, en procura de la convivencia humana en paz y libertad. En tal virtud, este Organismo de integración legislativa regional:

Reconoce que la democracia en los países latinoamericanos es una experiencia histórica con sus rasgos distintivos y singulares, que debe ser así valorada, evaluada y desarrollada. Siendo perfectible, se debe actualizar cada día, sin faltar a los principios y valores fundamentales que la sustentan.

Subraya el papel central que tiene el poder legislativo en la democracia y la importancia del respeto al principio de separación, independencia y equilibrio de poderes que caracteriza este sistema;

Mantiene su empeño por perfeccionar nuestras democracias, no obstante su evidente progreso, la búsqueda de paradigmas que las identifiquen de modo cada día más categórico con sus conceptos originales y las aspiraciones de los pueblos de la región.

Destaca la visión de que el Estado y todas las instituciones que lo conforman son elementos sustantivos de la democracia, por lo cual deben preservarse, actualizarse y potenciarse para enfrentar eficazmente los nuevos desafíos.

Reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la democracia y los valores éticos y morales que le sirven de fundamento.

En fe de lo cual suscribimos esta Declaración en Tikal, capital del Mundo Maya, el día veintinueve de Noviembre de dos mil siete, en un ejemplar original para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.



**DIPUTADO RUBEN DARIO MORALES VELIZ
PRESIDENTE
CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA**

**DIPUTADO JULIO CESAR VALENTIN JIMINIAN
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS REPUBLICA DOMINICANA**

**DIPUTADO RAFAEL MACHUCA
PRIMER VICE PRESIDENTE
REPRESENTANTE
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE EL SALVADOR**

**DIPUTADO ROBERTO MICHELETTI BAIN
PRESIDENTE
CONGRESO NACIONAL DE HONDURAS**



**DOCTOR SANTIAGO RIVAS LECLAIR
REPRESENTANTE
PRESIDENTE
ASAMBLEA NACIONAL DE NICARAGUA**

**DIPUTADO SERGIO ALFARO
REPRESENTANTE
PRESIDENTE
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA**

**DIPUTADO JOSÉ BARUCO
PRIMER VICEPRESIDENTE
REPRESENTANTE
PRESIDENTE
ASAMBLEA NACIONAL DE PANAMA**